

EI CHALILEO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados EL CHALILEO S.A. /Designación de autoridades; (Expte N° 180/2023) según decreto de fecha 26-06-2023 se ordena la siguiente publicación de edictos: Según Acta de Directorio N° 52 de fecha 29-07-22- Acta de Directorio N° 53 de fecha 22-08-22 y Acta de Asambleas N° 17 de fecha 22-08-2022 se resolvió la Designación del directorio para un nuevo periodo de 3 (tres) ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Habib Miguel José Abraham, de apellido materno Tabares, argentino, D.N.I. N° 23.676.693, C.U.I.T. N° 20-2367693-5, nacido el 4 de diciembre de 1973, divorciado vincularmente conforme sentencia de divorcio N° 1251 de fecha 08/07/2020, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, de profesión empresario, domiciliado en calle Los Fogones 2545, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe;

Director Suplente: Mario Julio Den Dauw, de apellido materno Baldoni, argentino, D.N.I. N° 14.486.866, C.U.I.T. N° 20-14486866-9, nacido el 4 de agosto de 1961, casado con Ana Victoria Wasinger, de profesión comerciante, domiciliado en ruta 34s N° 4444, lote 468 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Los Directores designados aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en calle Belgrano N° 753 piso 1, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 26 de Junio de 2023.

\$ 90 502311 Jul. 04

SUELO PAMPA AGRO

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 30 de Junio de 2023 en autos caratulados SUELO PAMPA AGRO SA S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. N° 215/23 se resolvió aprobar el Estatuto Social, que a continuación se resume:

1-Socios:ALBERTO DOMINGO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 7.822.670, CUIT N° 20-07822670-7, argentino, nacido el 4 de Febrero de 1951, de apellido materno Del Grosso, casado en primeras nupcias con

Silvia Susana Rojas, Productor agropecuario, domiciliado en calle 46 Nº 172 de esta ciudad, departamento General López, provincia de Santa Fe; EMILIANO JEHIEL DI LORETTO, de apellido materno Muñoz, argentino, nacido el diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa, D.N.I. 35.032.152, CUIT Nº 20-35032152-8, soltero, Empleado rural, domiciliado en Avenida 51 Nº 47 de esta ciudad, departamento General López, provincia de Santa Fe; y EGGLE DARIO DI LORETTO, de apellido materno Gomez, argentino, nacido el cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, D.N.I. 20.143.027, CUIT Nº 20-20143027-6, divorciado de sus segundas nupcias con Claudia Lorena Farrando, Contratista rural, domiciliado en Zona Rural S/N de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe.

2-Denominación: SUELO PAMPA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

3-Domicilio: calle 46 Nº 172 de la ciudad de Villa Cañas.

4-Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: A) Agrícola – Ganadera: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dedicados a producción de cereales, semillas y oleaginosas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cría e internada de bovinos y porcinos de todo tipo de razas, cultivos, siembra, cosecha, fumigaciones; compra, venta y acopio de cereales, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de: todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; y de agroquímicos; Arrendamiento rural y Feed Lot. B) Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros Transporte de hacienda, de carga, de cereales y subproductos agrícolas y ganaderos, mercaderías generales, fletes, cargas en general y de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. C) Servicios: Prestación de servicios a terceros vinculados a Explotaciones agropecuarias. La empresa podrá prestar servicios de siembra, cosecha, trilla, rotulaciones, fertilización, fumigación, pulverización, labranzas y laboreos en general, enfardado, y cualquier otro servicio que le requieran.

Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del artículo 299 de la Ley 19550. En su caso y según la materia de que se trate se contratara profesionales de la matrícula con incumbencia en el tema

6- Capital: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000), representado por CUATROCIENTAS (400.-) acciones de valor nominal PESOS MIL (\$1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994). ALBERTO DOMINGO ROMAGNOLI, suscribe DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos MIL (\$1.000.-) valor nominal cada una; MONTO TOTAL DE LA SUSCRIPCION E INTEGRACION: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), integra en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000.-) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-) dentro del plazo de dos (2) años a contar de la fecha del presente; EGLE DARIO DI LORETTO, suscribe CIENTO OCHENTA (180) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos MIL (\$1.000.-) valor nominal cada una; MONTO TOTAL DE LA SUSCRIPCION E INTEGRACION: PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000.-), integra en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000.-) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), Pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$135.000.-) dentro del plazo de dos (2) años a contar de la fecha del presente; EMILIANO JEHIEL DI LORETTO, suscribe VEINTE (20) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos MIL (\$1.000.-) valor nominal cada una; MONTO TOTAL DE LA SUSCRIPCION E INTEGRACION: PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-), integra en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dentro del plazo de dos (2) años a contar de la fecha del presente.

7- Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por socios o no socios. Designados por la asamblea y en el número de miembros titulares que fije la misma entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.- La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares designados y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- En el caso de que la asamblea designe a más de un director titular; estos en su primera sesión deben designar de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Directorio de la Sociedad estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente, quienes se desempeñarán en el cargo por un período de tres (3) ejercicios. En este acto se designa DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: EMILIANO JEHIEL DI LORETTO; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: ALBERTO DOMINGO ROMAGNOLI y DIRECTOR SUPLENTE: EGLE DARIO DI LORETTO.

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9-Asambleas: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.-

10- Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

11- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 450 502603 Jul. 04

AGRO CRIOLANI S.R.L.

FE DE ERRATAS

Por disposición del Registro Público de Rosario de fecha 23 de junio de 2023 se procede a publicar de manera correcta la fecha de balance comercial:

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año

Rosario, Junio 28 de 2023.

\$ 50 502328 Jul. 4

ALGORITMO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 10 de abril de 2023 de Algoritmo S.A. resolvió lo siguiente: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios:

Presidente: STOCCO, Marcelo Armando, DNI N° 17.094.639, CUIT N.° 20-17094639-2, fecha de nacimiento 31/03/1965, estado civil viudo, profesión Analista Universitario de Sistemas, con domicilio en Calle Córdoba 795-10 piso de Rosario

Director Titular: SZEKIETA, Romeo Delio DNI N.° 6.063.028, CUIT N° 20-06063028-4, fecha de nacimiento 26/07/1945, estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Scaraifiocca, profesión Contador Público, con domicilio en Tucumán 2260 - Depto. 1 de Rosario

Directora Suplente: BURICH, Marta Beatriz, DNI N° 14.233.517, CUIT N° 27-04233517-2 fecha de nacimiento 10/03/1942, estado civil viuda, profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio en Calle Laprida 874 100 "A" de Rosario

Director Suplente: RICCHI, Fernando Gabriel, DNI N° 21.488.232, CUIT N° 23-21488232-9, fecha de nacimiento 02/01/1970, estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Budding, profesión comerciante, con domicilio en Urquiza 990 3° piso depto.8 de Rosario

Los directores fijan como domicilio especial el domicilio de la sociedad sito en calle Sarmiento 756 2º piso oficina 3 de Rosario

\$ 50 502355 Jul. 4

ALTO PARANA PISOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en autos "ALTO PARANA PISOS S.A. s/ Designación De Autoridades (CUIJ 21-05210806-0 II Nro. Expediente: 585/2023) en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de Septiembre de 2022 se eligió el siguiente directorio: Director Titular Presidente: Guillermo Matzenbacher, DNI 29.610.640, con domicilio en calle Gral. Paz 4135 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Gonzalo Ariel Ovando, DNI 36.300.928, con domicilio en calle Lheritier N° 755 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia d Santa Fe. Santa Fe, 14 de Junio de 2023. Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario

\$ 50 502373 Jul. 4

AYRAL SS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados AYRAL SS s/DESIGNACION DE AUTORIDADES Expte.1191 - Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE ADRIANA RAQUEL STRATTA. Argentina, casada, Docente, nacida el 20 de marzo de 1965. con domicilio en Av. Buriasco 118 de la localidad de Maria Juana, provincia de Santa DNI N° 17.328.741, CUIT N° 27-17328741-6. VICEPRESIDENTE: SESASTIAN EVESO. Argentino, soltero, Ingeniero Agrimensor, nacido el 30 de junio de 1986, con domicilio en Av. Buriasco 118 de la localidad de Maria Juana, provincia de Santa fe, DNI N° 3.228.831, CUIT N° 20-32228831-0. DIRECTOR SUPLENTE: JORG DANIEL SEVESO. Argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1961, con domicilio en Av. Buriasco 118 de la localidad de Maria Juana, provincia de Santa Fe, DNI N° 14.529:307: N° 20445293074.DR. Jorge E: Freyre, secretario. Santa Fe 22 de Junio de 2023-07-03

\$ 49,50 502368 Jul. 4

ADOLFO BULGHERONI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 15 días del mes de Junio del año 2023, Tomás Bulgheroni, argentino, apellido materno Perona, nacido el 22/11/1981, comerciante, soltero, con domicilio en calle Suipacha 789, de la ciudad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, DNI N° 29.001.477, CUIT 20-29001477-9 y Guillermo Bulgheroni, argentino, apellido materno Perona, nacido el 28/07/1984, comerciante, soltero, con domicilio en calle Necochea 1318 Piso 14 Dpto.. 13. de la ciudad de Rosario, Provincia (le Santa Fe. DNI N° 30.685.829, CUIT 2430685829-3; todos hábiles para contratar y únicos componentes de la sociedad Adolfo Bulgheroni S.R.L., inscrita en Contratos Tomo 160, Folio 16.576 N° 1.263 inscrita el 31/07/2009 y sus modificaciones inscriptas en Contratos Tomo 163. Folio 25.217 N° 1.584 inscrita el 17/09/2012 y Tomo 166, Folio 18.764 N° 1.207 inscrita el 20/07/2015; convienen por unanimidad aprobar lo siguiente, modificar la cláusula que registrá en particular y en un todo de acuerdo a la ley 19.550 en general.

1) Modificar la cláusula sexta del contrato que queda redactada de la siguiente manera:

Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios quienes tendrán acceso a sus libros. La dirección y administración de la sociedad. Estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán indistintamente- de a uno cualesquiera de ellos, requiriéndose, la firma de cualesquiera de ellos para obligar a sociedad. El: uso de la firma social, irá precedido de la denominación

“ADOLFO BULGHERON S R.L. y el aditamento de “Socio Gerente”. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efecuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluido los especificados en los artículo N° 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad

2) Designación de gerentes Guillermo Bulgheroni, DNI N° 30.685.829, CUIT 2430685829-3 y Tomás Bulgheroni, DNI N° 29.001 .477. CUIT 20-29001477-9.

\$ 50 502462 Jul. 4

BASA INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en expte nº 322 .Año 2023 de acuerdo con el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 celebrada el 12 de Enero de 2023 y de Directorio N° 108 celebrada el 12 de Enero de 2023, el Directorio de BASA INVERSIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramiro José SANTI, DNI 31.364.967, CUIT N° 23-31364967-9; Vicepresidente: Ignacio Eduardo SANTI, DNI 28.918.532, CUIT N° 20-28918532-2; Directora Suplente: Laura Alejandra CHICCO, D.N.I. N° 14.506.887, N° 27-14506887-3, lo que se publica a los efectos legales y por el termino de ley. Julia Fascendini, secretaria. Rafaela 15 de junio de 2023.

\$ 45 502476 Jul. 4

CASIA S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de CASIA S.A. - Expediente N° 21-05395497-6 (38/2023) CASIA S.A. s/ Prorroga Del Plazo De Duración, Modificación Al Contrato Social (ART. 1° Y 120) Y NUEVO TEXTO ORDENADO

Mediante Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre de 2022 los accionistas de CASIA S.A. con domicilio en la localidad de Santa Clara de Saguier, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años más y redactar el artículo 1° (Primero) del estatuto social de la siguiente manera: Artículo 1º. La sociedad se denomina CASIA Sociedad Anónima y tiene su domicilio en jurisdicción de la localidad de Santa Clara de Saguier, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales .Se actualizó la parte pertinente al Código Civil y Comercial de la Nación en el artículo 12º quedando redactado así: Artículo 12º. Son atribuciones y deberes del directorio, la administración y dirección de la sociedad, con los más amplios e ilimitados poderes generales y especiales de administración y disposición de bienes. Dentro de esas facultades y poderes que ejercitaran sin otra limitación que las expresamente establecidas por las leyes, este estatuto y disposiciones emanadas de la asamblea general de accionistas, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales a que se refiere el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9º del Decreto- Ley 5965/63. Podrán celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, operar con los bancos nacionales, provinciales, mixtos o particulares y demás instituciones financieras, oficiales, mixtas o privadas, lo mismo que otorgar poderes judiciales y revocarlos, inclusive para formular denuncias y querellar criminalmente y extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales en la dirección y administración. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de sus operaciones sociales en uno o más garantes o apoderados, cuya designación podrá recaer en los miembros del directorio.' Como consecuencia de lo resuelto se redactó un texto ordenado del estatuto social. Rafaela 21 de junio de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 180 502466 Jul.4

CONSULTORIO MEDICO PRIVADO S.R.L.

CONTRATO

1. SOCIOS: don Cattaneo Pablo Hernán, argentino, medico, nacido el 03 de Diciembre de 1978, D.N.I. N° 26.396.621, CUIT 20-26396621-0, soltero, domiciliado en Monte Agudo 620 de la comuna de Carrizales, provincia de Santa Fe; y doña Vindrola Betiana Mariel, argentina, profesora, nacida el 24 de Noviembre de 1978, D.N.I. N° 26.750.229, CUIT 27-26750229-9, divorciada según expediente archivado N° 2374/2016 de fecha 13/12/2021 del Juzgado de Familia de San Lorenzo, domiciliada en Perú 687 de la comuna de Serodino, provincia de Santa Fe,

2. FECHA DE CONSTITUCION: 08/06/2023.

3. RAZON SOCIAL: CONSULTORIO MEDICO PRIVADO S.R.L.

4. DOMICILIO: calle Las Heras 741 de la comuna de Serodino, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

5. OBJETO; La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) brindar atención médica y/o servicios auxiliares de la medicina de todo tipo, en todas sus ramas y especialidades mediante la prestación directa o indirecta de servicios de salud en consultorios individuales, hospitales, dispensarios, sanatorios o cualquier establecimiento similar. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6. DURACION: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000.-), dividido en 5000 (cinco mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Vindrola Betiana Mariel 250 (doscientos cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000); don Cattaneo Pablo Hernán 4750 (cuatro mil setecientos cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil (\$ 475.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de un año a contar de la fecha de este contrato.

8. FISCALIZACION: A cargo de los socios.

9. ADMINISTRACION: a cargo de Cattaneo Pablo Hernán, argentino, medico, nacido el 03 de Diciembre de 1978, D.N.I. N° 26.396.621, CUIT 20-26396621-0, soltero, domiciliado en Monte Agudo 620 de la comuna de Carrizales, provincia de Santa Fe, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad. En este acto acepta el cargo y firma de conformidad.- El administrador de relaciones frente a la AFIP también estará a cargo de Cattaneo Pablo Hernán. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 71.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965163.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación CONSULTORIO MEDICO PRIVADO SRL, ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera.

10. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 250 502354 Jul. 4

CHACINADOS TITO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de Fecha 18 de diciembre de 2022 y por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2022, a la designación del Directorio el que durará en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los electos aceptan los cargos para los que fueron designados cada uno.

Integrarán el Directorio: PRESIDENTE: ADRIAN JUAN ANGELETTI: DNI 14.453.019, CUIT: 20-144530196, nacido el 20/03/1961, nacionalidad argentina, estado civil divorciado, domicilio: calle Río Dulce 1956 de la ciudad de Carcarañá, VICE-PRESIDENTE: JUAN PABLO ANGELETTI: DNI 36.007.844, CUIT: 2036007844-3, nacido el 22/11/1991, nacionalidad argentina, estado civil soltero, domicilio: calle Chubut 1105 de la ciudad de Carcarañá, 1º DIRECTOR SUPLENTE: MICAELA ANGELETTI: DNI 33.055.956, CUIT: 2733055956-5, nacida el 05/10/1987, nacionalidad argentina, estado civil soltera, domiciliada en Chubut 1105 de la ciudad de Carcarañá.

\$ 50 502382 Jul.4

CENTRO DE MASTOLOGÍA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 24 días del mes de abril de 2023 se reunieron en Asamblea Ordinaria los accionistas de CENTRO DE MASTOLOGIA S.A., en la dirección de la sede social, sita en calle Dorrego 548 de la ciudad de Rosario, quienes han resuelto por unanimidad: Determinar en dos (2) el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, habiendo designado y distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente: Esteban Pablo Vidali, DNI 24.282.648, CUIT 20-24282648-6, fecha de nacimiento 16/03/1975, apellido materno Marqués, Ingeniero Industrial, estado civil casado, domicilio Ruta 9 Km 325, Aires de Campo (lote 8) de la localidad de Roldán; Vicepresidente: Débora Bozzo, DNI 30.960.399, CUIT 27-30960399-6, fecha de nacimiento 19/07/1984, apellido materno Mónaco, Contadora Pública, domicilio Cortada Brown 4029 de la ciudad de Rosario; Primer Director Suplente: Lisandro Luis Benítez Gil, titular del D.N.I. Nº 23.645.523, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Dean Funes 861 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 20-23645529-8, estado civil casado, nacido el 02/02/1974, de apellido materno Zacchino, de profesión médico; y Segundo Director Suplente: Eduardo Alvarado Arichuluaga, argentino, mayor de edad, con domicilio en Bv. Oroño 175 2º piso de la ciudad de Rosario, DNI 26.066.716, C.U.I.T. Nº 20-26066716-6, casado con la Sra. Mariana Parera, nacido el 04/01/1978,

apellido materno Arichuluaga, de profesión médico. Todos los directores electos, titulares y suplentes, han aceptado el cargo para el que han sido designado en el mismo acto de designación.

\$ 100 502367 Jul. 4

DON ELÍSEO VINOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Con fecha 08 (ocho) de mayo de 2023, en reunión, los socios de DON ELISEO VINOS S.R.L., señores LUCAS RAFAEL CASTILLO D.N.I. 26.973.459, C.U.I.T 20-26973459-1, nacionalidad argentino, nacido el 07 de enero de 1979, apellido materno Gasparri, domiciliado en calle Gorriti 566 de la ciudad de Rosario, profesión Contador, casado con Alejandra Patricia Aranguren Y DIEGO ADRIÁN TERRAZZINO D.N.I. 28.929.413, CUIT 23-289294139, nacionalidad argentino, nacido el 8 de agosto de 1981, apellido materno Cano, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 361 de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero, han comunicado que el Sr. Diego Adrián Terrazzino vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) de \$ 100.-c/u o sea representativas de una capital de \$ 225.000.- (pesos doscientos veinticinco mil). Adquieren las cuotas: el Sr. Lucas Rafael Castillo 1.750 de \$100 c/u y la señora LYDIA MARÍA GASPARRI, argentina, D.N.I. 4.487.897, CUIT 27-04487897-1, nacida el 07/07/1945, domiciliada en calle Gorriti 566 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, comerciante, casada con Alberto Esteban Castillo, apellido materno Castrucci, adquiere 500 (quinientas) de \$ 100.- c/u. En consecuencia el CAPITAL SOCIAL queda conformado así: LUCAS RAFAEL CASTILLO titular de 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas sociales de \$100.-c/u o sea un capital de \$ 450.000.- y la sra. LYDIA MARÍA GASPARRI titular de 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100.- c/u o sea un capital de \$ 50.000.- lo que hace un capital social de \$ 500.000.- (Pesos quinientos mil) representado por 5.000 cuotas de \$ 100.- cada una.

\$ 100 502465 Jul. 4

CUSTOMER RELATIONSHIP MAGEMENT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los socios de CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT S.R.L. por asamblea general extraordinaria de fecha 15/02/2023 han decidido la ampliación del objeto social y la modificación del capital social, quedando redactados el artículo tercero y quinto de la siguiente manera:

TERCERA, (Objeto): La sociedad tendrá por OBJETO la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda,

promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; b) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, heladerías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía no mencionadas expresamente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.

QUINTA: (Capital Social). El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000,00) dividido ochocientas (800) cuotas de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Víctor Rubén Rosso suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital social de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000,00) que integra de la siguiente manera: (\$15.000) pesos quince mil ya se encuentran integrados en efectivo al momento del presente y por el remanente de pesos trescientos ochenta y cinco mil (\$385.000,00), se integran en efectivo en el presente acto pesos noventa y seis mil doscientos cincuenta (\$96.250) y el remanente, de pesos doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$288.750,00), será integrado también en efectivo, dentro de los próximos dos años; María José López, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital social de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000,00) que integra de la siguiente manera: (\$15.000,00) pesos quince mil ya se encuentran integrados en efectivo al momento del presente y por el remanente de pesos trescientos ochenta y cinco mil (\$385.000,00), se integra en efectivo en el presente acto pesos noventa y seis mil doscientos cincuenta (\$96.250) y el remanente, de pesos doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$288.750,00), será integrado también en efectivo, dentro de los dos años. Las demás cláusulas del contrato social conservan la vigencia.

\$ 100 502446 Jul. 4

DENTAL RX S.A.S.

ESTATUTO

DIEGO FABIAN SOSA RUVEDA, argentino, DNI 14.517.628, CUIT 20-14517628-0, nacido el día 23 de Febrero de 1962, de apellido materno Ruveda, divorciado según sentencia 902 del 11/07/2003 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 Civil, Comercial y Laboral de Melincué, con domicilio en San Martín 378 de la ciudad de Melincué, Odontólogo; RUTH ELISA BIGGI, argentina, DNI 27.415.515, CUIT 27-27415515-4, nacida el día 5 de Junio de 1979, de apellido materno González, soltera, con domicilio en 25 de Mayo 1161 de la ciudad de Villa Constitución, estudiante; MARIA LAURA CORNEJO, argentina, DNI 29.311.756, CUIT 27-29311756-5, nacida el día 31 de Mayo de 1982 de apellido materno Fernández, soltera, con domicilio en Anchorena 408 de la ciudad de

Rosario, Asistente Dental; y TOMAS SOSA RUVEDA, argentino, DNI 34.755699, CUIT 20-34755699-9, nacido el día 27 de Octubre de 1990, de apellido materno Farioli, soltero, con San Martín 378 de la ciudad de Melincué, Odontólogo; únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Dental RX SAS."

1) Domicilio Legal: Buenos Aires 1664 de la ciudad de Rosario Código Postal 2000.

2) Duración: se fija en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios de odontología en forma integral: clínica en general, diagnóstico, tratamiento, cirugía y la realización de diagnóstico odontológico integral por imágenes Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

4) El capital social es de \$150000 (Pesos Ciento cincuenta mil) representado por 150 acciones de \$ 1.000/ valor nominal cada una Fabián Sosa Ruveda suscribe 10 acciones, Ruth Elisa Biggi suscribe 40 acciones Maria Laura Cornejo suscribe 50 acciones y Tomas Sosa Ruveda suscribe 50 acciones e integran el veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea la suma de \$ 37.500 en este acto en efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 112 500 dentro del plazo de dos años del presente acto constitutivo El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

5) La Dirección y Administración de la sociedad, estar a cargo de uno o más administradores quienes actuarán indistintamente, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El uso de la firma social ira precedido de la denominación "Alimentación Inteligente S A S" y el aditamento de el Administrador" Administradores titulares DIEGO FABIAN SOSA RUVEDA DNI 14.517.628, CUIT 20 14517628 O MARIA LAURA CORNEJO DNI 29.311.756, CUIT 27-29311756-5; y TOMAS SOSA RUVEDA DNI 34 75 699 CUIT 20-34755699-9; suplente RUTH ELISA BIGGI DNI 27 415 515, CUIT 27-27415515-4

6) La Fiscalización estará a cargo de todos los accionistas.

7) Anualmente, el treinta (30) de Octubre, se practicará un balance general de los negocios sociales, conforme a las: prescripciones de las leyes en vigencia.

8) Fecha de la Resolución: 20/03/2023.

\$ 120 502460 Jul. 4

DE KINESIOLOGOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 12 Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la cesión de cuotas de DE KINESIOLOGOS SRL.

1) Fecha del instrumento: 28 de Abril de 2023

2) Claudia Marisa Duran dona, cede y transfiere a título gratuito MIL (1000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) de la sociedad DE KINESIOLOGOS S.R.L., cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio al Tomo N° 171, Folio N° 355, N° 724 de fecha 04 de Septiembre de 2020, a Santiago Daniel Tulio cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y este las acepta.

3) Imanol Corte, aprueban en este acto la cesión de cuotas sociales realizadas por Claudia Marisa Duran de DE KINESIOLOGOS S.R.L.

4) La Sra. Claudia Marisa Duran presenta la renuncia como socia gerente, y se resuelve de común acuerdo designar como Socio Gerente al socio Imanol Corte.

5) El socio Santiago Daniel Tulio, presta su expresa aprobación a la designación como socio gerente del socio Imanol Corte.

6) Capital: El capital social lo constituye la suma de pesos Seiscientos mil pesos (\$ 600.000.-) dividido en 6.000 cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Santiago Daniel Tulio suscribe la cantidad de Mil (1.000) cuotas de pesos cien cada una lo que hace un total de pesos cien mil (\$100.000), el socio Imanol Corte, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas de pesos cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos quinientos mil (\$500.000).

7) Datos personales del nuevo socio: Santiago Daniel Tulio, D.N.I. N° 35.221.123, C.U.I.T. N° 2035221123-1, argentino, soltero, nacido el 24 de Abril de 1990, comerciante, domiciliado en Belgrano 122 de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires.

\$ 100 502379 Jul. 4

DICHIACHIO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento de la ley de General de Sociedades 19.550, se hace saber que el 13 de abril de 2023, 'DICHIACHIO' S.A., ha procedido a resolver la disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 10 de octubre del año 2.112, quedando designado como liquidador social Juan Carlos Giordano, D.N.I N° 06.183.978, CUIT N° 20-06183978-0, quien tendrá a su cargo

todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

\$ 50 502362 Jul. 4

**ESTUDIO VINO, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

1) INTEGRANTES: KURIGER, EMILIANO SEBASTIAN, de 37 años de edad, nacido el 06 de Septiembre de 1985, casado en primeras nupcias con doña María Silvia Aleart argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 511 Bis, Piso 5, Dpto."D", de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento nacional de Identidad número 31.873.606, C.U.I.T. 2031873606-6; el señor KURIGER, LEANDRO MARTIN, de 43 años de edad, nacido el 31 de Mayo de 1980, casado en primeras nupcias con doña María Itatí Perino , argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasco 3751, Dpto.2, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de Identidad número 28.088.409. C.U.I.T. 20-28088409-0;y el señor MORBIDONI, SEBASTIAN, de 37 años de edad, nacido el 05 de Mayo de 1986, casado en primeras nupcias con doña María Luz Reynoso Vázquez , argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó 3567, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.125.714, C.U.I.T. 2032125714-4 ;mayores de edad y hábiles para contratar.

2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 16 de Junio de 2023.-

3) DENONINACION:"ESTUDIO VINO, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) DOMICILIO: Av. Alberdi 511 Bis, Piso 5, Dpto."D", en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: VENTAS PORMAYOR DE VINOS; VENTAS POR MENOR DE VINOS.

6) PLAZO DE DURACION: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio

7) CAPITAL SOCIAL: \$ 750.000.- (Pesos Setecientos cincuenta mil) , dividido en 75000 (setenta y cinco mil cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando, el socio KURIGER, EMILIANO SEBASTIAN, 25000 (veinticinco mil) cuotas de \$ 10.- (pesos: diez) cada una, o sea la suma de \$ 250.000,00 (Pesos: doscientos cincuenta mil) ; el socio KURIGER, LEANDRO MARTIN, 25000 (veinticinco mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos: diez) cada una, o sea la suma de \$ 250.000,00 (Pesos: doscientos cincuenta mil) ;y el socio MORBIDONI, SEBASTIAN, 25000

(veinticinco mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 250.000,00 (Pesos: doscientos cincuenta mil)

8) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Estará a cargo de los socios KURIGER, EMILIANO SEBASTIAN, KURIGER, LEANDRO MARTIN Y MORBIDONI, SEBASTIAN en calidad de socio-gerente, actuando en forma individual. La FISCALIZACION estará a cargo de los tres socios.

9) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: Los socios-gerentes podrán representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Mayo de cada año.

11) DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 250 502356 Jul. 4

E Q SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición de Julia Fascendini (abogada) secretaria a cargo del Registro Público de la Ciudad de Rafaela, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2022, la entidad "EQ S.A." ha modificado su Contrato Social, en la cláusula 4, la cual quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL (\$8,130,000) representado por ochocientas trece mil acciones ordinarias nominativas no endosables, cada acción tiene un valor de Pesos Diez (\$10), emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y demás normas complementarias o modificatorias. Mediante Acta de Directorio de fecha 10/04/2023 ha cambiado de sede, fijando domicilio en JOSÉ INGENIEROS 130 de la ciudad de Sunchales. Provincia de Santa Fe. Asimismo, se inscribe un nuevo texto ordenado del contrato social. Lo que se publica por un día en el Boletín Oficial. Rafaela, 23/06/23. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 502322 Jul. 4

EDIME S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

PRESIDENTE: Sra. Marina Lucila Antelo, argentina, nacida el 08 de Septiembre de 1954, D.N.I. N° 11.271.763, CUIT N° 27-11271763-9, con domicilio en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Analista de Sistemas, de estado civil Viuda del Sr. Héctor Hugo Brunel.

VICEPRESIDENTE: Sr. Fernando Brunel, argentino, D.N.I. N° 31.757.998, CUIT N° 20-31757998-6, nacido el día 25 de agosto de 1985, soltero, de Profesión Arquitecto, domiciliado en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Santiago Brunel. argentino, D.N.I. N° 34.744.934, CUIT N° 20-34744934-3, nacido el 26 de Noviembre de 1989, soltero, comerciante, domiciliado en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES. Güemes 1861 piso 5 depto. "A", de la ciudad de Rosario.

INSCRIPCIÓN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE DIRECTORIO ambas de fecha 27 de Diciembre de 2021, en la cual se renueva el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará durante los próximos dos ejercicios.

\$ 100 502454 Jul. 4

ETUVE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) FECHA DE MODIFICACION: 05/06/2023

2) SOCIOS: YANINA BARTOMIOLI, de nacionalidad argentina, con DNI N° 36.484.054; CUIT N° 27-36484054-9, nacida el 26 de enero de 1992, de estado civil soltera, domiciliada en Güemes N° 1765 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y la señorita NERINA BARTOMIOLI, de nacionalidad argentina, con DNI N° 38.815.498; CUIT N° 27-38815498-0, nacida el 3 de marzo de 1995, de estado civil soltera, domiciliada en Güemes N° 1765 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; ambas hábiles para contratar

3) CESION: El señor BERLANGA EMILIANO, vende, cede y transfiere a la señora BARTOMIOLI YANINA diez cuotas de Capital Social de \$ 10000.- cada una que constituyen una suma total de pesos cien mil (\$ 100.000.-). El señor BERLANGA SEBASTIAN, vende, cede y transfiere a la señora NERINA BARTOMIOLI diez cuotas de Capital Social de \$ 10000.- cada una que constituyen una suma total de pesos cien mil (\$ 100.000.-).

4) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL, divididos en 20 cuotas de pesos diez mil cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: YANINA BARTOMIOLI suscribe diez cuotas de capital de pesos diez mil cada una que representan un valor de pesos cien mil (\$ 100.000.-) y; NERINA BARTOMIOLI suscribe diez cuotas de capital de pesos diez mil cada una que representan un valor de pesos cien mil (\$ 100.000.-). Dicho capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha del presente contrato de cesión de cuotas sociales.

5) COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad quedará exclusivamente a cargo de la socia YANINA BARTOMIOLI, de nacionalidad argentina, con DNI N° 36.484.054; CUIT N° 27-36484054-9, nacida el 26 de enero de 1992, de estado civil soltera, domiciliada en Güemes N° 1765 de la ciudad de Casilda, Provincia de

Santa Fe, designada por el plazo de duración de la sociedad como Gerente de la firma.

6) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tendrá su domicilio en calle España N° 2001 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe; pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas o depósitos, en cualquier lugar del país.

\$ 100 502371 Jul. 4

ECCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Comunica a fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 11/05/2023, se resolvió designar por tres ejercicios a los señores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Mario Eli Schteingart; Director Titular: Miguel Alberto Bruyere, Directores Suplentes: Miguel Carlos Blanco, Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en Mitre 930, Piso 1° Rosario, Santa Fe.

\$ 50 502331 Jul. 4

EL RELOJ S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: GERMAN CARLOS MARCIANESI, argentino, nacido el 21/02/1973, con estado civil Divorciado según Sentencia Nro. 796 inscripta en el Juzgado Civil 2da. Nominación de Cañada de Gómez, de profesión comerciante, domiciliado en Brown 1927 de Armstrong, Provincia de Santa Fe, DNI 23.215.570 y CUIT 20-23215570-2, NELIDA MARIA SANTILLI, argentina, nacida el 03/11/1948, con estado civil casada en primeras nupcias con Oscar Hugo Nicolás Faraoni, de profesión Arquitecta domiciliada en San Martín 1507 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, DNI 6.136.909 y CUIT 27-06136909-6, MARIA ANGELA MARCIANESI, argentina, nacida el 15/11/1974 con estado civil soltera, de profesión Comerciante domiciliada en Brown 1927 de la localidad de Armstrong provincia de Santa Fe, DNI 24.141.276 y CUIT 27-24141276-3, y ROSANA MARIA MARCIANESI, argentina, nacida el 21/02/1973 con estado civil Divorciada según Sentencia Nro. 14 inscripta en el Juzgado Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, de profesión Kinesióloga, domiciliada en Presidente Perón 1789 de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI 23.215.571 y CUIT 27-23215571-5.

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de junio de 2023.

3) Razón social: EL RELOJ S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: calle Juan Bautista Alberdi Nro. 1457 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de restaurante con y sin espectáculos, servicios de expendio de comidas y bebidas en modo delivery y servicios de catering en eventos particulares y/o públicos.

6) Plazo de duración: 20 años

7) Capital Social: \$ 1.500.000 (pesos Un millón quinientos mil)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de dos socios, GERMAN CARLOS MARCIANESI y NELIDA MARIA SANTILLI quienes se designan en el cargo de socios gerentes.

9) Organización de la representación legal: El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes en forma indistinta, quienes actuarán, obligando a la Sociedad, firmando con su firma personal y el aditamento de socio gerente precedida de la denominación social.

10) Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y decreto Nro 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero.

\$ 100 502337 Jul. 4

FIDEICOMISO MARSAN

ESTATUTO

Se hace saber que en los autos caratulados FIDEICOMISO MARSAN s/Inscripción de contrato - CUIJ: 21-05389732-8, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, las siguientes personas físicas: JORGE RAMON SANTI, argentino, nacida el 9 de enero de mil novecientos cincuenta, apellido materno CASABELLA, casado en primeras nupcias con María del Carmen Astorquiza, DNI 7.649.228, domiciliado en calle Corrientes Nº 882 de Rafaela; quien comparece por derecho propio como fiduciante, beneficiario y fideicomisario del Contrato de Fideicomiso denominado Fideicomiso Marsan; y JOSE OMAR FREGONA, argentino, nacido el doce de septiembre de mil novecientos setenta y siete, apellido materno Pignolo, Documento Nacional de Identidad Nº 26.058.832,

casado, domiciliado en René Favaloro Nº 1577 de Rafaela, quien comparece por derecho propio en carácter de Fiduciario; han decidido instrumentar un contrato de fideicomiso cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha de celebración del contrato: Rafaela, 5 de noviembre de 2015; Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Marsan; Domicilio: René Favaloro 1577 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Plazo: 3 años, renovable de manera automática en cada vencimiento de plazo por otro periodo de 3 años, con un plazo límite legal de 30 años o fallecimiento del fiduciante; Objeto: Administración del Patrimonio de Afectación. Administración: a cargo de fiduciario José Omar Fregona, D.N.I. 26.058.832 (Art. 1674 Código Civil y Comercial de la Nación). El mismo se publica a sus efectos y por el término de ley de 1 día. Rafaela, 27 de Junio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 83,16 502381 Jul. 4

FIDEICOMISO WISECONSOL

ESTATUTO

Se hace saber que en los autos caratulados FIDEICOMISO WISECONSOL s/Inscripción de contrato - CUIJ: 21-05389731-9, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, las siguientes personas físicas: SERGIO JUAN LUIS SANTI, argentino, nacida el 21 de junio de mil novecientos sesenta y dos, apellido materno CASABELLA, casado en primeras nupcias con Gabriela Marta Frenquelli, DNI 16.031.244, domiciliado en calle Licinio Nº 951 de Rafaela; quien comparece por derecho propio como fiduciante, beneficiario y fideicomisario del Contrato de Fideicomiso denominado Fideicomiso Wiseconsol; y SILVIO HECTOR FONTANINI, argentino, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco, apellido materno Genovesio, Documento Nacional de Identidad Nº 17.390.716, casado, domiciliado en Constitución Nº 48 de Rafaela, quien comparece por derecho propio en carácter de Fiduciario; han decidido, instrumentar un contrato de fideicomiso cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha de celebración del contrato: Rafaela, 9 de octubre de 2015; Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Wiseconsol; Domicilio: Constitución Nº 48 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Plazo: 3 años, renovable de manera automática en cada vencimiento de plazo por otro periodo de 3 años, con un plazo límite legal de 30 años o fallecimiento del fiduciante; Objeto: Administración del Patrimonio de Afectación. Administración: a cargo del fiduciario Silvio Héctor Fontanini, D.N.I. 17.390.716 (Art. 1674 Código Civil y Comercial de la Nación). El mismo se publica a sus efectos y por el término de ley de 1 día. Rafaela, 27 de Junio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 84,15 502380 Jul. 4

GRUPO AMÉRICA S.R.L

AUMENTO DE CAPITAL.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GRUPO AMÉRICA S.R.L contrato social, Expte. N° 169 - Folio: 1457 Año: 2018, CUIT N° 30-71601351-7, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que las socios AGUSTÍN VILLEGAS, MARTÍN ALEJANDRO FERNANDEZ y PABLO CÉSAR ARCAMONE, han resuelto con fecha 10/06/2023 los siguientes cambios contractuales, quedando las Cláusulas Quinta redactadas de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un millón cien (\$1.100.000.-), dividido en Mil Cien (1.100) cuotas de Pesos Mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) El Sr. AGUSTIN VILLEGAS suscribe Seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Seiscientas mil (\$600.000.-), de las cuales se encuentran integradas la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.-), la suma de Pesos Ciento Veinticinco mil (\$125.000.-) se integran en este acto y la suma de Pesos Trescientas setenta cinco mil (\$375.000.-) dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente; b) El Sr. MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ suscribe Cien (100) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-), las cuales se encuentran integradas en su totalidad; e) El Sr. PABLO CESAR ARCAMONE suscribe Cuatrocientas (400) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000.-), las cuales se encuentran integradas en su totalidad.

\$ 50 502332 Jul. 4

INGENET S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por Acta de reunión social de INGENET S.R.L., el socio Sr. Joaquín Salvador Avila, titular del DNI N° 13.448.617 y la Sra. María Carina Julia, titular del DNI N° 22.703.737 en su carácter de administradora judicial provisoria del patrimonio hereditario del fallecido Gabriel Aldo Muscio, quien en vida fuera el socio gerente de la firma, han resuelto designar nuevo gerente, quedando nombrado el socio Sr. Joaquín Salvador Avila, D.N.I. N° 13.448.617.

\$ 50 502467 Jul. 4

GRUPO UBAJAY S.R.L

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: GRUPO UBAJAY S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expte. N° 1207 - Año 2023, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa fe, se hace saber:

1) Datos de los Socios: GUSTAVO RAÚL RE, D.N.I. N° 17.612.792, CUIT 23-17612792-9, argentino,

nacido el 26 de junio de 1966, domiciliado en Santa Rosa 4317, de la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe; y la señora CARLA BIASIOL CALVO, D.N.I. N° 24.995.644, CUIT 27-24995644-4, argentina, nacida el 15 de abril de 1976, domiciliada en Santa Rosa 4317, de la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 05/06/2023.-

3) Razón social: GRUPO UBAJAY S.R.L..

4) Sede Social: San Martín N° 1950 local 1, San José del Rincón, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: a) Venta al por mayor y menor de Productos de Almacén y Dietética; b) Venta al por mayor y menor de Chocolates, Golosinas y Productos para Kioscos y Polirrubros NCP, excepto cigarrillos; c) Venta al por mayor y menor de artículos para Caza, Pesca y Camping; d) Venta al por mayor y menor de alimentos y artículos para mascotas; e) Venta al por mayor y menor de accesorios para celulares. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social.

7) Capital social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: Estará a cargo del socio GUSTAVO RAUL RE, D.N.I. N° 17.612.792 CUIT 23-17612792-9 adquiriendo el carácter de Socio Gerente.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 23 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 120 502358 Jul. 4

I.T.L.S. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber del cambio de Directorio de "I.T.L.S. S.A.", resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Junio de 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Directorio: Compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, distribuidos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR, señor GUIDO RIGATOSSO, argentino, D.N.I. 35.584.950, C.U.I.T. 20-35584950-4, de profesión empresario, de estado civil soltero, nacido el 26.06.1991, con domicilio en calle Estanislao López N° 2671 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: señora LUCIA RIGATOSSO, argentina, D.N.I. 34.744.890, C.U.I.T. N° 27-34744890-2, de profesión empresaria, de estado civil soltera, nacida el 05.12.1989, con

domicilio en calle Dorrego N° 18 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 502422 Jul. 4

INDUSTRIAS LV S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en la asamblea de INDUSTRIAS LV S.A. de fecha 7 de abril de 2021 se decidió por unanimidad aumentar el capital social hasta su quíntuplo en la suma de \$1.800.000, elevándolo de \$450.000 a la suma de \$2.250.000, a través de la emisión de 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 v/n con derecho a cinco votos por acción, habiendo sido las mismas suscriptas e integradas en su totalidad, en efectivo, por la totalidad de los accionistas, en partes iguales.

\$ 50 502364 Jul. 4

MANIFIESTA MALPENSA S.A.S.

ESATUTO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Sres.: MAURICIO DANIEL DURÁN, DNI 36003758, CUIT 20-36003758-5, con domicilio real en Av. 27 de febrero 1639, Piso 2, Depto. B de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, nacido el 09/11/1991, de Estado Civil: Casado en primeras nupcias con la Sra. Daniela Alejandra Lancellotti, Argentino, de Profesión: Empresario; AGUSTIN GRABICH, DNI 36483878, CUIT 20-36483878-7, con domicilio real en Sarmiento N° 1635, de la Ciudad de Casilda, Pcia. Santa Fe, nacido el 11/10/1991, de Estado Civil: Soltero, Argentino, de Profesión: Empresario y Licenciado en Comercialización; YOEL PABLO MILSZTEJN, DNI 40.367.207, CUIT 20-40367207-7, con domicilio real en Av. Luis Candido Carballo N° 112, de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, nacido el 13/12/1997, de Estado Civil: Soltero, Argentino, de Profesión: Comerciante; y JORGE PEDRO CIPULLO, DNI 21.545.889, CUIT 2021545889-0, con domicilio real en Ruta 34 4444 B°, Unidad 162, Barrio Kentucky de la Localidad de Funes, Pcia. de Santa Fe, nacido el 29/04/1970, de Estado Civil: Soltero, Argentino, de Profesión: Comerciante, han resuelto constituir la sociedad: "MANIFIESTA MALPENSA SAS",

Razón Social: "MANIFIESTA MALPENSA SAS".

Fecha Instrumento de Constitución: 15 de Mayo de 2023.

Domicilio Social: Rosario. Sede social: Zeballos N° 960, Piso 5, Departamento 2 de la Ciudad de Rosario.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Gestión y administración de marcas comerciales registradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: Suscripto: \$200.000 (Pesos Doscientos Mil) Integrado: \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) Plazo de duración: 20 años.

Administración: Administradores Titulares y Representantes: YOEL PABLO MILSZTEJN (DNI 40.367.207) y AGUSTIN GRABICH (DNI 36.483.878). Administradores Suplentes: JORGE PEDRO CIPULLO (DNI 21.545.889) y MAURICIO DANIEL DURÁN (DNI 36.003.758). Domicilio especial de los integrantes del Órgano de Administración: Corrientes N° 631 Piso 3 Depto. A/E, de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe.

Fiscalización: Prescindencia de Síndico: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde a los Representantes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 502469 Jul. 4

METALURGICA THEOTOCAS S.R.L

PRORROGA

Que mediante expediente METALURGICA THEOTOCAS S.R.L, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Sta. Fe, se decide prorrogar la duración de la sociedad por 10 años a partir del vencimiento de la misma, el cual opera el 24 de Junio de 2023.

\$ 50 502474 Jul. 4

NEXA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe se ordena la publicación del siguiente edicto, en los autos caratulados "NEXA S.A. s/Constitución De Sociedad Expediente N°

973 Año 2022, aclarando que el nombre original dado a la sociedad fue DEBONA S.A. pero por existir homónima hubo de ser cambiado a NEXA S.A.:

ESTATUTO

1) Socios: Víctor Hugo Debona, argentino, nacido en fecha 18 de Noviembre de 1965, de apellido materno "Vogt", Documento Nacional de Identidad número 17.361.198, C.U.I.T. número 20-17361198-7, masculino, comerciante, casado en primeras nupcias con Gines Silvina Gladis, con domicilio en calle Bv. Pellegrini número 2769 de la localidad de San Justo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe y Marcelo Fabián Debona, argentino, nacido en fecha 7 de Agosto de 1968, de apellido materno "Vogt", Documento Nacional de Identidad número 20472.507, C.U.I.T. número 20-20472507-7, masculino, comerciante, casado en primeras nupcias con Gines Mariela de Lujan, con domicilio en calle Mercedes S.M. de Balcarce número 2716 de la localidad de San Justo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento constitutivo: 11 de Mayo de 2022

3) Denominación Social: NEXA S.A.

4) Domicilio: La sede social se establece en calle Independencia Nº 2994 de la localidad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa mayorista minorista, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta y distribución, de cámaras, cubiertas, llantas, accesorios, repuestos y productos afines para autos, camionetas, camiones, maquinas agrícolas y de trabajo civil; b) Venta y locación de autos, camionetas, camiones y maquinarias agrícolas y de trabajo civil nuevos y usados; c) Servicios afines de gomería, alineación y balanceo, reparación de tren delantero y llantas, mecánica en general, reconstrucción, reparación y recapados de neumáticos; d) Transporte en general e) Exportación e importación; f) Comercialización, acopio, transporte de cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, productos e insumos agropecuarios, compra, venta, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo hacerlo por cuenta y orden de terceros; g) Explotación de servicios agropecuarios de cosecha, fumigación, aspersión y pulverización de cultivos, rociado, espolvoreo, trabajos de roturación de tierra, arado, siembra, desmalezamiento, secado, zarandeo, selección, limpieza y acondicionamiento de granos, y todo tipo de servicio relacionado con la siembra y recolección de cereales y oleaginosas en jurisdicción municipal, provincial, interjurisdiccional o internacional; h) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, refacción, alquiler de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y propiedades inmobiliarias, estas tareas serán desarrolladas por profesionales con incumbencia en dichas actividades; i) Explotación agrícola, ganadera, avícola, apícola, tampera, granjas y viveros, como así también la floricultura, fruticultura y horticultura, interviniendo en todos los procesos de producción y comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de Duración: La duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

8) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designa a DEBONA VICTOR HUGO, DNI 17.361.198, como Director Titular que ejercerá el cargo de Presidente y a DEBONA MARCELO FABIAN, DNI 20.472.507 como Director suplente

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o al Director Suplente, en caso de impedimento o ausencia del primero.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 500 502393 Jul 4. Jul.7

OPTICA OM2 S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco en los autos "OPTICA OM2 S.R.L. s/ Constitución De Sociedad" Expte. N° 296/2023, se resolvió aprobar el Contrato Social por Resolución de fecha 28/06/2023, que a continuación se resume:

1) Socios: OSVALDO LUIS MORIS, D.N.I. N°: 10.383.824, CUIT N° 20-103838240, argentino, nacido el 24 de julio de 1952, hijo de Sebastián Saturnino Mons y de Luisa Pagnoni, divorciado según acta de sentencia de divorcio N° 4 del 17/03/2000 - Expediente 835/98 del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de comerciante, domiciliado en calle Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y el señor OSVALDO LUIS MORIS GONZALEZ, D.N.I. N° 42.126.809, CUIT N° 2042126809-7, argentino, nacido el 06 de octubre de 1999, hijo de Osvaldo Luis Mons y de Adriana Mirtha Gonzales, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 657 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

2) Denominación: OPTICA OM2 VT Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

3) Fecha de constitución: 14 de junio de 2023.-

4) Domicilio: Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades:

a) Comercialización, reparación, importación y exportación de productos y accesorios para lentes, lente de contacto, cristales, antejo de sol, anteojos de receta, armazones, monturas, fornituras, estuches, instrumental óptico y accesorios ópticos y/o servicios derivados, accesorios para la higiene y conservación de lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo.

b) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica, servicios de asistencia técnica de equipamiento e instrumental óptico.

e) Diseño, organización y realización de seminarios, cursos y charlas relacionados con el objeto social.

d) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y/o franquicias referido a la representación de lentes, accesorios y servicios relacionados a su actividad.

Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitate. La sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio o actividad afín al ramo enunciado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLON) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma : El socio Osvaldo Luis Mons, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos Quinientos mil (\$ 500.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000) dentro del plazo de dos (2) años contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio y el socio Osvaldo Luis Mons González, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos Quinientos mil (\$ 500.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000) dentro del plazo de dos (2) años contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

8) Administración, dirección, representación: La administración, dirección, representación legal, marcha de los negocios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.- El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 de Código Civil y Comercial de la Nación y al artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes de uso, automotores, rodados e inmuebles, al igual que para solicitar créditos bancarios o constituir garantías reales, el gerente deberá solicitar la aprobación de la totalidad de los socios.-

9) Expresión de la voluntad de la sociedad: La sociedad expresará su voluntad por medio de

asambleas de socios, las que se realizarán en forma periódica a fin de deliberar sobre la marcha de los negocios, efectuándose además una vez al año una reunión en la que corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del Balance General y distribución de utilidades que deba presentar el Gerente, por medio de votación dando a cada cuota de capital representa el derecho a un voto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría e inscriptas en el libro de actas de la sociedad.-

10) Fiscalización, reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.-En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, y serán firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocadas por el socio-gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley N° 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo N° 158 de la citada ley.-

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

VENADO TUERTO, 29 de junio de 2023.

\$ 350 502478 Jul. 4

OSVALDO R. TINEO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta N° 63 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12-06-2023 de "OSVALDO R. TINEO S.A." con sede en Av Alberdi 1142 de Rosario; por el cual se fijó en un director titular y un suplente el Directorio, designándose: Presidente del Directorio: MIRIAM LILIANA TINEO, Juan B. Justo 1 470 de Rosario, CUIT N° 27-131674541 .; y Suplente: ADRIANA GRACIELA TINEO, Av. Alberdi 1 142 de

Rosario, CUIT N° 27-13167344-8, ambas argentinas, mayores de edad y domicilio art. 256 LGS en el indicado. 29 de junio de 2023.

\$ 50 502431 Jul. 4

PRODUCCIONES ORGANICAS FUNES SRL

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1- Datos personales de los socios: GRACIELA MABEL LOPEZ, argentina, DNI 14.189.931, CUIT/CUIL 27-14189931-2, nacida el 18 de junio de 1960, casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Eduardo Hein, arquitecta, con domicilio en la ciudad de Funes (S. Fe) en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural); y JORGE EDUARDO HEIN, argentino, DNI 12.461.380, CUIL 2312461380-9, nacido el 18 de julio de 1958, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mabel López, sus labores, con domicilio en la ciudad de Funes (S. Fe) en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural).

2- Fecha del instrumento: 28 de junio de 2023.

3- Denominación social: PRODUCCIONES ORGANICAS FUNES SRL.

4- Domicilio y sede social: en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural).

5- Objeto social: producción primaria, elaboración, envasado, comercialización y distribución de productos orgánicos alimenticios.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en treinta (30) años, a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000,00.- (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 250 (doscientos cincuenta) cuotas de \$ 1.000,00.- (pesos un mil) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: la socia GRACIELA MABEL LOPEZ suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00.- (pesos ciento veinticinco mil) y el socio JORGE EDUARDO HEIN suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00.- (pesos ciento veinticinco mil). En este acto los socios integran en dinero efectivo la suma de \$ 62.500,00.- (pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente al 25% del capital total, en proporción a su suscripción de cada uno, obligándose a integrar el saldo en el término de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad y en efectivo.

8- Administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios estará a cargo de ambos socios, quienes asumen el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad usando su firma, precedida de la denominación "PRODUCCIONES ORGÁNICAS FUNES SRL". El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social.

9- Representación legal: es llevada a cabo por los socios gerentes GRACIELA MABEL LOPEZ y EDUARDO JORGE HEIN, pudiendo actuar en forma individual e indistinta.

10- Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

\$ 60 502357 Jul. 4

QUALYT BIOTECH S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: QUALYT BIOTECH S.R.L.

Fecha del contrato social: 29 días del mes de mayo de 2023.

\$ 50 502366 Jul. 4

PLAY INVERSIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: BUSTO ROMERO ALEXIS SEBASTIAN, argentino, D.N.I. 27.663.926, CUIT 23-27663926-9, estado civil soltero, nacido el 22 de enero de 1980, comerciante, domiciliado en la calle Irma Peirano 2645 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe ,BUSTO JOAQUIN LUCAS, argentina, D.N.I. 96.628.746 , CUIL 20-96628746-1, estado civil soltero, nacido el 15 de junio de 2003, empleado, domiciliado en la calle Aviador Gatti 1009 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y PLAY GAME SRL, CUIT 30-71507841-0 5 inscripta en Contratos al Tomo 166; Folio 28341; n° 1842, con fecha 21/10/2015; con sede Social en Av. Alberdi 1002 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, representada por BUSTO ROMERO ALEXIS SEBASTIAN en su carácter de socio gerente de la firma.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28/06/2023

3) Razón social o denominación de la sociedad: PLAY INVERSIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4) Domicilio de la sociedad: Calle Aviador Gatti 1009 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios, compra-venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras propios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. b) Administración de consorcios, barrios cerrados y todo tipo de inmueble. c) Construcción de inmuebles. Ejecución, dirección, proyecto y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y loteos, pavimentos y edificios, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y reparación de edificios de todo tipo, con la debida concurrencia de profesional habilitado en la materia en caso de que las disposiciones legales así lo requieran. d) Importación de maquinaria de construcción, herramientas e insumos para la construcción; muebles

y artículos de decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

6) Plazo de duración: 30 años

7) Capital Social: \$3.000.000 (pesos tres millones)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente BUSTO ROMERO ALEXIS SEBASTIAN, D.N.I. 27.663.9265 CUIT 23-27663926-9. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 110 502409 Jul. 4

PARQUE TECNOLOGICO DEL

LITORAL CENTRO S.A.P.E.M.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público -de Santa Fe, en autos "PARQUE TECNOLOGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M. s/Designación de autoridades" (Expte. Nº 21052018714) se hace saber que en fecha 22 de junio del año 2018, los socios del Parque Tecnológico del Litoral Centro S.A.P.E.M., han resuelto la designación de los miembros del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período

2018-2020. siendo las autoridades designadas:

Directorio: Clase A

Titulares.

Sr. Norberto Marcelo Nigro (presidente) DNI 12.277.151, domiciliado en José Macia 4031, Santo Tomé, Santa Fe.

Sr. Javier Lottersberger, Dni 17.908.571, domiciliado en calle Hernandarias 761, Santa Fe, Santa Fe. Sr. Ramiro Picasso, DNI 25.861.736, domiciliado; en calle San Martín 4695, Santa Fe, Santa Fe.

Suplentes.

Sr. Sebastián Ulises Rossin, DNI 29.048.521, domiciliado en calle Los Eucaliptos 4933 Colastiné Norte, Santa Fe.

Sr. Carlos Alberto Querini, Dni 12.304.225, domiciliado en calle Irigoyen Freyre 3046, Santa Fe, Santa Fe.

Sra. Lucía Branibilla, DNI 29.855.841, domiciliada en calle Etchemendigaray 1545, Paraná, Entre Ríos. Clase B.

Titulares.

Sra. Érica Rut Hynes (vicepresidenta 1ra) DNI 20.889.833, domiciliada en calle Laprida 3840, Santa Fe, Santa Fe.

Sr. Julio Claudio Tealdo, DNI 14.998.017, domiciliado en calle Alberdi 6230, Santa Fe, Santa Fe (designado director titular conforma Asamblea Ordinaria 10/05/2019).Pablo tealdo

Sra. Andrea Firpo, DNI 27.295.697, domiciliada en calle Castelli 36, Paraná, Entre Ríos. Suplentes.

Sra. María Soledad Álvarez, DNI 28.017.261, domiciliada en Av. Gral. Paz 6724, Santa Fe, Santa Fe. Sr. Hernán Ezequiel Franco, DNI 33.283.851, domiciliado en calle San Martín 3730, Santa Fe, Santa Fe (designado cOmo director suplente conforme Asamblea Ordinaria 10/05/2019).

Clase C.

Titulares.

Sr. Mario Alberto Derch, (vicepresidente 2do) DNI 12.929.159, domiciliado en calle Triunvirato 4062 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires.

Sr. Miguel Ángel Peralta, DNI 13.333.722, domiciliado en calle Italia 178, Barrancas, Santa Fe.

Sr. Guido Montes de Oca, DNI 14.538.309, domiciliado en calle Juan de Garay 3231, Santa Fe, Santa Fe.

Suplentes.

Sr. Amadeo Cellino, DNI 6.263.400, domiciliado en calle 3181, Santa Fe, Santa Fe.

Sr. Oscar T. Blanco, DNI 13.239.055, domiciliado en calle San Juan 1077, 9 de Julio, Buenos Aires. (excluido conforme Asamblea Ordinaria 10/05/2019)

Sr. Gonzalo Slaboch, DNI 31.457.337, domiciliado en calle Gral. López 3347, Santa Fe, Santa Fe. Comisión Fiscalizadora.

Titular Clase A: Sr. Ángel Enrique Rodríguez, DNI 13.827.656, domiciliado en calle Arenalés 2452, Florida, Buenos Aires.

Suplente Clase A: Sr. Alejandro Mario Roisentul Wuilliams, DNI 16.582.666, domiciliado en calle Mar del Plata 4038, Villa Ballester, Buenos Aires.

Titular Clase B: Sra. María Cecilia Risso, DNI 30.786.758, domiciliada en calle Piedras 6455, Santa Fe

Santa Fe.

Suplente Clase B: Sra. Claudia Yacuzzi, DNI 21.511.783, domiciliada en calle en calle Los Paraísos - Lote 229 El Pinar, Santo Tomé, Santa Fe.

Titular Clase C: Sr. Mariano Oscar Marini, DNI 26.865.924, domiciliado en calle Remedios de escalada.2442, Bragado, Buenos Aires. Suplente Clase C: Sr. Carlos Hernán López, DNI 18.559.466, domiciliado en Calle independencia 1120, Funes Santa Fe. Santa Fe, 09 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 160 502400 Jul 4

RIVA HNOS. S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RIVA HNOS. S.A.S. s/ Constitución de Sociedad” (Expte. N° 336/2022 - CUIJ 21-05394931-9), que tramitan por ante el Registro Público de Rafaela, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 19.550, se hace saber:

ESTATUTO: 17 de marzo de 2022.

ACTA COMPLEMENTARIA: 20 de mayo de 2022 ACTA DE RATIFICACION: 22 de mayo de 2023

ESTATUTO

En fecha 17 de marzo de 2022 los Sres. RIVA CARLOS JAVIER Y RIVA CLAUDIO ALEJANDRO, han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: RIVA CARLOS JAVIER, nacido el 9 de julio de 1988, Soltero, Argentino, domiciliado en calle 9 de Julio 943 de la Localidad de Villa Minetti, DNI N° 33.176.093, CUIL N° 20-33176093-6, de profesión Abogado; y el Sr. RIVA CLAUDIO ALEJANDRO, nacido el 19 de febrero de 1977, Casado en primeras nupcias con ROMANELLA MENICHELLI, Argentino, domiciliado en Ruta N° 292 S de la localidad de Villa Minetti, DNI N° 25.862.802, CUIT N° 20-25862802-1, de profesión Ingeniero Mecánico; ambos hábiles para contratar.

2) Denominación social: RIVA HNOS. S.A.S.”

3) Domicilio y sede social: Ruta 292 S s/n de la ciudad de Villa Minetti, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación,

movimiento de suelo, 2) cría y engorde de animales, 3) venta de forrajes, 4) desmonte y limpieza de campos, 5) transporte de hacienda, transporte de granos, transporte de cargas en general

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean menester a la concreción y cumplimiento del objeto social, siempre que no contraríen normas legales o leyes vigentes, y/o cláusulas o condiciones contenidas en este estatuto.-

5) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones de UN PESO (\$1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de el/los socios conforme Artículo 44 Ley 27.349.-

7) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona humana, socio o no. Representará a la sociedad en todas las actividades y operaciones que corresponden a su objeto, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Durará en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.-

9) Órgano de Administración: se integra de la siguiente manera:

Titular: RIVA CLAUDIO ALEJANDRO, DNI N° 25.862.802.

Suplente: RIVA CARLOS JAVIER, DNI N° 33.176.093.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Ruta 292 S, de la ciudad de Villa Minetti, provincia de Santa fe. -

10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. -

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 45 502361 Jul. 4

SIEMBRA NEUMATICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que, por acta de reunión de socios de fecha 21 de junio de 2023 se han realizado las siguientes modificaciones:

Aumento de Capital: Se aumenta el capital social en \$ 650.000,00 por capitalización de Resultados No Asignados, que sumado al capital con que giraba la sociedad de \$ 350.000,00 el nuevo capital es de \$ 1.000.000,00.

Cesión de Cuotas: La socia Romina Ada Donolo, DNI 24.586.474, cede y transfiere 23.000 cuotas partes de \$ 10,00 cada una, que representan un capital de \$ 230.000,00 las cuales se encuentran totalmente integradas a el Sr. Maximiliano Luis Donolo, DNI 21.958.780 Domicilio: Av. Uriburu 5080, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha del vencimiento actual: 11/08/2023.

\$ 50 502440 Jul 4

SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S." s/ Constitución de Sociedad" (Expte. N° 295/2022 - CUIJ 21-05394890-9), que tramitan por ante el Registro Público de Rafaela, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 19.550, se hace saber:

ESTATUTO: 30 de marzo de 2022.

ACTA DE RATIFICACION: 13 de abril de 2023

ESTATUTO

En fecha 30 de marzo de 2022 los Sres. MAREGA DAMIAN HUMBERTO Y MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: MAREGA DAMIAN HUMBERTO, nacido el 11 de julio de 1982, divorciado, Argentino, domiciliado en calle Irigoyen 177 de la localidad de Bandera, DNI N° 29.379.096, CUIL N° 20-29379096-6, de profesión productor agropecuario; y el Sr. MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, nacido el 24 de noviembre de 1986, soltero, argentino, domiciliado en General Lopez 2043 de la localidad de Malabrigo, DNI N° 32.444.997, CUIT N° 20-32444997-4, de profesión productor agropecuario; ambos hábiles para contratar.

2) Denominación social: "SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S."

3) Domicilio y sede social: Santa Fe 1243 de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación, movimiento de suelo, 2) cría y engorde de animales, 3) transporte de hacienda, transporte de granos, transporte de cargas en general.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean menester a la concreción y cumplimiento del objeto social, siempre que no contraríen normas legales o leyes vigentes, y/o cláusulas o condiciones contenidas en este estatuto.-

5) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones de UN PESO (\$1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de el/los socios conforme Artículo 44 Ley 27.349.-

7) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona humana, socio o no. Representará a la sociedad en todas las actividades y operaciones que corresponden a su objeto, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Durará en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.-

9) Órgano de Administración: se integra de la siguiente manera: Titular: MAREGA DAMIAN HUMBERTO, DNI N° 29.379.096. Suplente: MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, DNI N° 32.444.997.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Santa Fe 1243 de la ciudad de Tostado, provincia de Santa fe. -

10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. -

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 33 502363 Jul. 4

TLD SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. CUIJ n° 21- 5211255-6 - Expte. nro. 1036 año 2023 - "T.L.D. SA s/ Designación De Autoridades", de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se hace saber la designación de autoridades de la firma T.L.D. S.A., cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Ordinaria Acta Número 6, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: la Sra. HECTOR IVAN VARISCO, DNI n° 20.894.632, CUIT n° 20-2094632-4, argentino, Comerciante, casado, con domicilio en calle Rafaela nro. 2038, de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en su carácter de Director Titular y Presidente; y el Sr. CARLOS ALBERTO MANTEGAZZA, DNI n° 06.262.898 CUIJ N° 2062628988, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Chacabuco nro 1119, de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en su carácter de Director Suplente. Santa Fe, a los 13 de mes de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

WESKAMP FÁBREGA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1-Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio. a efectos del art. 10 de la LGS, se hace saber que la sociedad "WESKAMP FABREGA" S.A.", CUIT n 30-71182037-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al Tomo 92, F° 6682 , N° 733, con sede social en calle Zinni 1014-Bis (Ex. pasaje N° 1494) Unidad Funcional Nro 01-06, barrio Portal de Aldea, (Fisherton Norte) de la ciudad de Rosario de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, conforme dan cuenta las Actas de Asamblea General Ordinaria - unánime- n° 1.2.7 de fecha 24 de febrero de 2023, de elección de Directorio y Acta de Directorio n° 127 de aceptación de cargos, de igual fecha, se ha procedido a la designación del Directorio y Sindicatura de la sociedad, con mandato hasta la asamblea que considere la aprobación del ejercicio que finalizará el próximo 31.08.2025, fecha en que vencerán la totalidad de los mandatos. A saber: JORGE ERNESTO WESKAMP, (Director Titular-Presidente): argentino, nacido el 6 de agosto de 1948, de apellido materno Fábrega, de profesión Contador Público - Empresario, casado en segundas nupcias con Verónica María Werner, con domicilio real en calle Juan B. Justo 9078 de la ciudad de Rosario, titular de la L.E. N° 5.077.536: CUIT N° 20-05077536-5; ALEJANDRO CLAUDIO WESKAMP (Director Titular- Vice Presidente), argentino, nacido el 20 de abril de 1953, de apellido materno Fábrega. de profesión Contador Público- Empresario, casado en primeras nupcias con Marta Susana Marinesco, con domicilio real en Boulevard Argentino N° 8463 de la ciudad de Rosario. titular del D.N.I. N° 10.865.100, CUIT N° 2040865100-9, Director Suplente: Paula Weskamp: argentina, nacido el 02/05/1985, de apellido materno Marinesco, de profesión Contador, casada, con domicilio real en Boulevard Argentino N° 8463 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 31.103.563, CUIL N° 27-3110356-3-6, Director Suplente: Tomás J. Weskamp: argentino, nacido el 20.06.1987, de apellido materno Werner, de profesión Licenciado en Administración, soltero, con domicilio real en Juan B. Justo 9078 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 33.183.188, CUIL N° 20-33083188-0. Síndico Titular: Humberto D Santoni, argentino, nacido el 2 de enero de 1955. de apellido materno Lenta, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle San Luis 3912 de la ciudad de Rosario, titular del DNI n° 11.387.740 y CUIT n° 2011387740-6; y Síndico Suplente: Graciela Elías, argentina, nacida el 07/11/1946. de profesión Contador, de estado civil viuda, con domicilio real en calle San Martín 439 Piso 30 "B" de la ciudad de Rosario, titular del DNI n° 5.436.609 y CUIT n° 05-436609- 4.- Los directores y Síndicos designados aceptado los cargos y fijado domicilios especiales los Directores en la sede social de Weskamp Fábrega S.A.y los Síndicos en los domicilios respectivamente informados.- Todo cual dan cuenta las actuaciones que tramitan ante el Registro Público de Comercio de Rosario bajo Expediente CUIJ n° 2105516694-0.-"Rosario, 29 de junio de 2023.

RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISOLUCION

Se hace saber que por acta de reunión de socios nº 134 de fecha 12 días de mayo de 2023 , Los socios de la firma TRASNSTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-68549815-0, con domicilio social en calle Coronel Arnold numero 2381 de la ciudad de Pavón, Provincia de Santa Fe, por mayoría absoluta de capital resolvieron lo siguiente, a saber. D. No Continuar con el desarrollo de su objeto social y disolver la sociedad por decisión de los socios , todo cumplimiento con el articulo 94 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales. ID Nombrar liquidadores a los propios socios gerentes de la empresa, señores OSCAR NORBERTO LUZURIAGA, DNI Nº 7619676 CUIT/L 20-07619676-2, nacido el 6 de noviembre de 1948 casado en primeras nupcias con Martha Catalina Tevez , argentino, ingeniero, domiciliado en calle Italia numero 67, quinto piso departamento de la ciudad de San Nicolás de los arroyos provincia de Buenos aires; Luis Oscar Raffaelli, Documento nacional de identidad numero 4697565 CUIT/L 20-469756-1, nacido en 8 de abril de 1984 casado en pimeras nupcias con Inés Beatriz Escobar, argentino metalúrgico, domiciliado en calle 25 de mayo numero 687 de la ciudad de San Nicolás de los arroyos , provincia de buenos aires y GUILLERMO VICTOR RAMON TURCI, Documento Nacional de Identidad Nº 20702838 CUIT/L 20-20702838-0, nacido el 5 de marzo de 1969 casado en primeras nupcias con Vanina Paola Vigilione, argentino, metalúrgico, domiciliado en calle coronel Arnold numero 2381 de la ciudad de pavón, provincia de santa fe, quienes presentes en el acto aceptaron dichos cargos III) Constituir domicilio especial en el domicilio de la sociedad , en calle coronel arnold numero 2381 de la ciudad de pavón, provincia de Santa Fe, Contador publico nacional CARLOS ALBERTO PEDRO FERNANDEZ.

\$ 60 502388 Jul. 4

TG S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados TG S.R.L. / Designación de autoridades expte. Nº 1292, año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, el señor López Gabriel Enzo, Argentino, DNI Nº 23.881.910, nro. de CUIT 20-23881910-6, y la Señora Paredes Claudia Verónica, DNI Nº 24.035.236, nro de CUIT 27-24035236-8, quienes conforman la totalidad de los socios de la sociedad, deciden en virtud de lo que establece la Clausula Quinta del Contrato Social reelegir la Señora Paredes Claudia Verónica, como Socia Gerente, DNI Nº 24.035.236, nro de CUIT 27-24035236-8, domiciliada en calle Alberdi 502 de la ciudad de Galvez, Provincia de Santa Fe según los términos de dicho artículo. Santa Fe, 30 de Junio de 2023. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 300 502678 Jul. 04 Jul. 05
